



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015



SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

PERIODO NOVIEMBRE 2014 - FEBRERO 2015

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2015

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ALVARO BERNAL ALFONSO	Período evaluado: NOVIEMBRE 2014 – FEBRERO 2015
		Fecha de elaboración: 11-03-2015

Introducción

La evaluación cuatrimestral del Sistema de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, se efectúa teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional según el Decreto 943 del 2014 (Modelo Estándar de Control Interno) para cada uno de los módulos que lo comprenden, así como de su eje transversal “Información y Comunicación”, así:



En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014 y conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la misma, a partir del 20 de julio la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO se encuentra a cargo de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**Talento Humano**

La Entidad cuenta con un código de Ética y Buen Gobierno el cual se encuentra publicado en el sitio Web de SAE SAS. Sin embargo, el documento se encuentra en revisión y actualización teniendo en cuenta los nuevos requerimientos del negocio.

Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo cuya función principal es ayudar a los trabajadores a llevar una sana y buena convivencia con el medio y el entorno donde trabaja.

El Plan Institucional de Capacitación a corte 31 de diciembre de 2014 presentó un porcentaje de cumplimiento del 100%.

La Entidad desarrolló su Plan de Bienestar, a corte 31 de diciembre de 2014 presentó un porcentaje de avance del 71%. Para el año 2015 el documento se encuentra publicado en la intranet “In SAE”.

Direccionamiento Estratégico

Teniendo en cuenta las nuevas funciones asignadas a la Sociedad de Activos Especiales de Administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado FRISCO por medio de la Ley 1708 de 2014, fue necesario replantear su Direccionamiento Estratégico, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015

- ✓ La casa matriz CISA S.A, contrató a la firma Bahamón Asesores Asociados SAS para realizar un estudio frente a la Reestructuración Organizacional de SAE teniendo en cuenta las nuevas funciones como administrador del FRISCO conforme a la Ley 1708 de 2014. Como resultado propuesto por la firma, se determinó una planta de personal de 204 personas entre el nivel Directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial. En el informe del consultor se establece la figura de tercerización para algunos de los procesos y actividades misionales y de apoyo

Se fortaleció la estructura organizacional, definiendo cuatro (04) Oficinas y una Gerencia Comercial que dependen directamente de la Gerencia General. Se crearon cuatro (04) Vicepresidencias (de Bienes Inmuebles y Muebles, de Sociedades, Jurídica y Administrativa y Financiera), quince (15) Gerencias (incluyendo las regionales). Con esta estructura SAE aplicará los mecanismos administración de activos del FRISCO, entre otros, inmuebles, muebles, medios de transportes, valores, sociedades y establecimientos de comercio, afectados con medidas cautelares o con extinción de dominio.

- ✓ Desde la Gerencia General y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se diseñó la Arquitectura Empresarial, identificando los macro procesos y las líneas de negocio. Actualmente, se encuentran en construcción los Procesos, Procedimientos, indicadores, entre otros, que soporten la estrategia y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se actualizó la Misión, Visión, Características, Políticas, Objetivos y valores de la entidad. Los objetivos estratégicos se enmarcaron en cuatro (04) líneas de negocio así: Aprendizaje y Desarrollo, Procesos Internos, Cliente, Financiera

- ✓ La Plataforma Estratégica se construyó de manera participativa a través de un taller de cohesión y planeación estratégica por parte de los Directivos y colaboradores. El lanzamiento y divulgación de la información a todos los trabajadores del nivel central de la Entidad se llevó a cabo en el mes de febrero de 2015.
- ✓ Frente al cumplimiento de las tareas definidas por las cinco (05) estrategias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad, al corte del 31 de diciembre de 2014 se presentó un porcentaje de avance del 51%. Dichos resultados se encuentran publicados en el sitio Web de SAE en el link:
<http://www.saesas.com.co/webportalsae/Web/Entidad/PlanIntegradoPlaneacionGestion.aspx>.
- ✓ Como parte de la Estrategia Empresarial, se actualizaron las diferentes políticas que orientan el quehacer de SAE SAS, entre ellas están la de Transparencia, Gestión Humana, Calidad, Comunicaciones, Servicio al Cliente, Seguridad de la Información y Riesgos. Estas políticas se encuentran publicadas para conocimiento de todo el personal dentro de la Intranet "In SAE".
- ✓ Frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a corte 31 de diciembre de 2014, se presentó un avance del 75% en las cuatro (04) estrategias:

Estrategia	% de Avance
Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
Estrategia Anti trámites	N/A
Estrategia de Rendición de Cuentas	100%
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	25%
Total	75%

Fuente: Página Web SAE

- ✓ En cuanto al Proceso de Gestión documental se cuenta con los siguientes avances:
 - Nuevos lineamientos por parte de la Gerencia General frente a la actualización de las nomenclaturas establecidas para las dependencias en el tema de correspondencia interna y externa.

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015

- Adecuación de un espacio físico (bodega) óptimo para la administración, organización y cuidado del archivo de Gestión de la Entidad.
- En el mes de febrero de 2015 desde el área de Gestión Documental, se está realizando un diagnóstico en los temas de: Sistema de correspondencia, documentación de las áreas, archivo y organización documental, manejo de tablas de retención documental, entre otros.

Administración del Riego

- ✓ Teniendo en cuenta la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y como parte del diseño de la Plataforma Estratégica de la Entidad, durante el año 2014 se elaboró la Política de Riesgos.
- ✓ Para la vigencia 2014 SAE contaba con los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción, los cuales se construyeron con base en la metodología establecida por el DAFP. En el 2015 dichos mapas se encuentran en proceso de revisión y ajuste, teniendo en cuenta la nueva plataforma estratégica de la entidad.

CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación Institucional

- ✓ Se efectuó la evaluación del Sistema de control interno y control interno contable para la vigencia de 2014, cuyos resultados y oportunidades de mejora fueron presentados a la Gerencia General. Así mismo el documento en cumplimiento de la circular externa 08 de 2012 del Ministerio fue remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al DAFP. El informe se encuentra publicado en el sitio Web de SAE. Link “Informe Anual Estado del Control Interno-2014”.
- ✓ La Gerencia General con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, en el mes de febrero de 2015 dio cumplimiento a las directrices dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública frente al reporte correspondiente a la gestión institucional enmarcada en las políticas de desarrollo administrativo, contendidas en el Decreto 2482 de 2012-FURAG.
- ✓ Dando cumplimiento a los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012, referente a las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno presentó los informes trimestrales al corte de septiembre y diciembre de 2014. Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, en los informes de seguimiento de austeridad del gasto se incluye el comportamiento del gasto del FRISCO.
- ✓ Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno llevó a cabo una verificación de la gestión adelantada por la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS durante el segundo semestre de 2014, para el trámite de recepción y respuesta de las Quejas, Sugerencias y Reclamos efectuados por los Ciudadanos.
- ✓ De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1795 de 2007, la Oficina de Control Interno realizó pruebas de auditoría con alcance a la información jurídica de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS que actualmente está registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano, con corte semestral al 31 de diciembre de 2014.
- ✓ La Gerencia General y cada uno de las áreas responsables, efectuaron la Rendición de Cuentas de la Entidad a la Contraloría General de la República vigencia 2014 por el Sistema de Información SIRECI, en cumplimiento de la Resolución Orgánica N° 7350 de Noviembre 29 de 2013, en los términos y plazos establecidos por el Ente de Control para tal fin.

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015

Auditoria Interna

- ✓ Como parte del Control Interno de la Entidad, a través de Resolución interna N° 16 del 2015 se adoptó el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Los Comités que se han llevado a cabo a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014 y con la nueva Arquitectura Empresarial son:
 - Comité N° 07 del 11 de diciembre de 2014
 - Comité N° 08 del 29 de enero de 2015
- ✓ La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su plan de trabajo y el rol independiente de evaluación y seguimiento, emitió entre otros los siguientes informes en el periodo de noviembre 2014 a febrero de 2015:
 - Informe ejecutivo anual del estado del Control Interno vigencia 2014
 - Informe sobre estado del control interno contable vigencia 2014
 - Informe de Auditoría Productividad FRISCO
 - Informe Auditoría Sociedades Corporación Turística Hotel Marazul S.A
 - Informe de Inventario Activo de Bienes Inmuebles Administrados
 - Seguimiento a la Gestión de Depósitos Judiciales (Banco Agrario)
 - Informe a los Estados Financieros de SAE al cierre de 2014

Planes de Mejoramiento

Frente a la relación con la Contraloría General de la República, se observa:

- ✓ Planes de Mejoramiento de SAE SAS:

De acuerdo con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al corte del 31 de diciembre de 2014 al plan de mejoramiento suscrito por SAE con la Contraloría General de la República, se observó un cumplimiento para los 44 hallazgos del 100%. En el siguiente cuadro, se indica en forma consolidada el avance del plan de mejoramiento para la auditoría especial y regular, vigencia 2012:

Tipo de Auditoría	Hallazgos	Actividades de mejora	Actividades Cumplidas	Actividades en proceso	Avance %
Especial	13	20	20	0	100%
Regular	31	53	53	0	100%
Total	44	73	73	0	

En cumplimiento de la Resolución Orgánica No. 6289 de 2011 la cual ha sido modificada por las Resoluciones 6445 de 2012 y 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información – SIRECI, SAE SAS ha reportado oportunamente los informes semestrales de seguimiento, estos planes están disponibles en el sitio web de la Entidad. Se destaca que los hallazgos identificados por la Contraloría no presentaron incidencia de tipo penal ni fiscal.

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.

Oficina de Control Interno.

Marzo 2015

✓ Visitas de Inspección y Auditoría Integral:

En el mes de enero de 2015 la Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad delegó una comisión para realizar Auditoría Integral a SAE vigencia 2014 y al FRISCO a partir de Octubre de 2014, con alcance al empalme realizado entre la DNE (hoy liquidada) y SAE SAS. En el transcurso del proceso auditor, se realizaron diferentes solicitudes las cuales fueron respondidas a satisfacción por parte de la Entidad.

A través de comunicación en el mes de febrero de 2015, la Contraloría General de la República informó la decisión de suspender el proceso auditor que se estaba llevando a cabo en SAE hasta el mes de julio del presente año.

✓ La Contraloría General de la República a través de comunicaciones oficiales informó la apertura de tres (03) Indagaciones preliminares - IP, que corresponden a hallazgos de la Contraloría a SAE para la vigencia de 2012, las cuales la Entidad en el mes de febrero de 2015 las atendió de acuerdo a lo solicitado.

✓ Otros entes Gubernamentales:

A través de comunicaciones oficiales, SAE ha recibido un volumen significativo de solicitudes de los entes de control y Gubernamentales, entre otros de la Fiscalía General de la Nación, Contraloría y Procuraduría, en especial sobre la gestión de la administración de los bienes del FRISCO en anteriores vigencias, las cuales en su mayoría se han respondido oportunamente y dentro de las facultades y competencias de SAE como administrador del FRISCO desde la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014.

Eje transversal enfocado en la Información y Comunicación

La entidad a partir de su nueva Plataforma Estratégica ha implementado diferentes recursos que aportan al mejoramiento de la entidad:

- ✓ Creación de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, que cuenta con cuatro (4) funcionarios, Jefe Oficina Comunicaciones y Atención al Ciudadano, 1 Analista Jurídico, 2 profesionales, los cuales están encargados de coordinar la debida atención al Ciudadano, recibir y tramitar las consultas, reclamos, denuncias, quejas, solicitudes y/o peticiones que se presenten ante la Entidad.
- ✓ Apertura del sitio intranet “In SAE” como canal de comunicación interno.
- ✓ Emisión de Boletines Informativos a través de correo interno, los cuales son publicados también en la Intranet “In SAE” para conocimiento de todo el personal de la Entidad.
- ✓ Mejoras en el diseño y contenido del portal Web de SAE www.saesas.com.co, en concordancia con la nueva Plataforma Estratégica de la Entidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

Teniendo en cuenta los avances presentados desde la nueva Plataforma Estratégica implementada en respuesta a las nuevas funciones asignadas a SAE frente a la administración del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a través de la Ley 1708 de 2014, la Oficina de Control Interno, considera que tanto el Sistema de Control Interno como el Control Interno Contable y el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad de Activos Especiales - SAE S.A.S, está en proceso de ajuste y de mejoramiento.

Recomendaciones

A continuación se destacan los aspectos a tener en cuenta por la Administración de SAE para fortalecer y mejorar el Sistema de Control Interno de SAE SAS:

- La actualización del Modelo Estándar de Control Interno apoyado en la herramienta dispuesta por el DAFFP de “Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI-2014”, según lo establecido en el Decreto N° 943 de 2014.
- Continuar con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad (Procesos, procedimientos, formulación de los indicadores de gestión, entre otros).
- Continuar con la definición o actualización del Mapa de Riesgos Institucional (Gestión y de Corrupción) apoyados en las herramientas del DAFFP - Guía para la administración del riesgo y las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción.
- Culminar con la elaboración, aprobación y publicación del Plan Estratégico y su Plan(es) de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tal como lo indica la Ley 1474 de 2011, para efectos de su publicación en el sitio Web de SAE.
- Continuar con la revisión frente a los procedimientos internos para brindar transparencia y derecho de acceso a la Información Pública Nacional, de acuerdo a los plazos y etapas establecidas para su desarrollo, según la Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015.
- Gestión Documental: Continuar con la revisión y actualización de las Tablas de retención documental, instalaciones para los archivos, programa de gestión documental, acceso a la información y conservación de los documentos, entre otros; de conformidad con la Ley 594 de 2000, Decreto 2609 de 2013 y el Acuerdo 4 de 2013.
- Recursos Tecnológicos y sistemas de información. Complementar los procedimientos de Control Interno informático, tales como la seguridad de los datos, riesgos de TI, metodologías del ciclo de vida de los sistemas de información para los actuales y nuevos proyectos. Lo anterior, independiente a la tercerización del proceso de TI. Es importante, se mantenga a disposición de los entes de control los avances y acciones dispuestas por SAE en lo referente a la función de advertencia emitida por la Contraloría General de la República sobre los sistemas de información para la administración del inventario de los activos del FRISCO.
- En lo referente al control interno contable y financiero, y en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1708 de 2014, sugerimos ajustar e implementar los procedimientos y las políticas relacionados con el proceso financiero a través de un Manual de Procesos y Procedimientos debidamente formalizado. Así mismo, Identificar los riesgos inherentes al área financiera con el fin de minimizar las probabilidades e impactos que le pueden afectar sobre los recursos financieros propios como los administrados (recursos del FRISCO). Lo anterior dando alcance a las disposiciones normativas que le aplican a SAE y al Fondo FRISCO, dispuestas por la Contaduría General de la Nación.

Firmado

ALVARO BERNAL ALFONSO
Jefe de la Oficina de Control Interno

Sociedad de Activos Especiales SAE SAS
11 de marzo de 2015
abernal@saesas.com.co